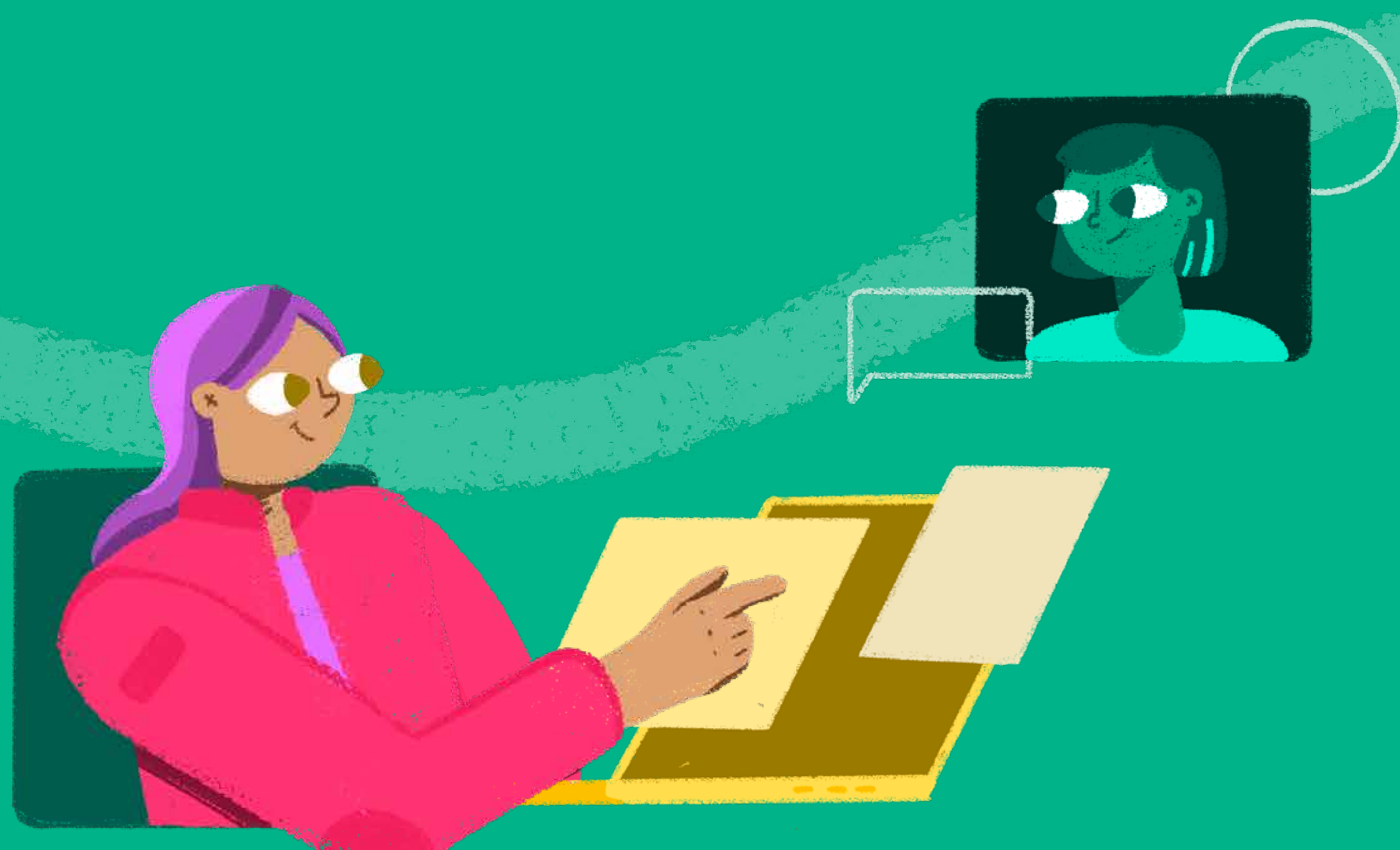


# Guía SUBES



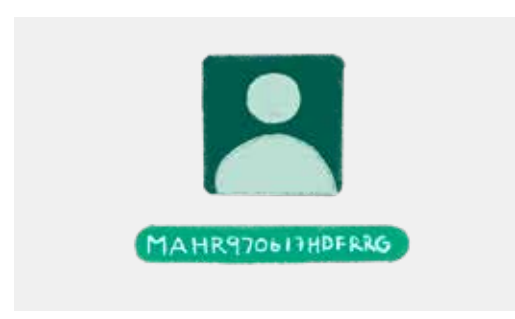
## 1. ¿Qué es el Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior y para qué sirve?

El Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) es una **plataforma digital** en la que **puedes registrarte para solicitar una beca de educación superior** una vez que la Institución Pública de Educación Superior (IPES) a la que perteneces reporte tu información escolar.

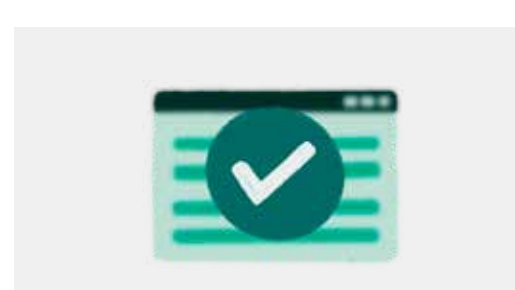
## 2. ¿Cómo solicitar una beca?

Para aplicar, debes estar inscrita o inscrito o haber egresado de alguna IPES y cumplir con los requisitos que marca la convocatoria de la beca de tu interés.

- 1 Crea un usuario en la página del SUBES con tu CURP vigente en la sección **Regístrate aquí**.  
Consulta tu CURP en [www.gob.mx/curp](http://www.gob.mx/curp)



- 2 Inicia sesión y en el apartado de **Información Escolar** verifica que la información que tu plantel haya reportado en tu ficha escolar sea correcta y esté actualizada.



¿Tu institución reportó tu información escolar y es correcta?

**Sí**

Sí. Pasa al punto 3

**No**

Ponte en contacto con el enlace de becas de tu plantel y solicita la carga o corrección de tus datos escolares.

- 3 Activa tu ficha escolar.

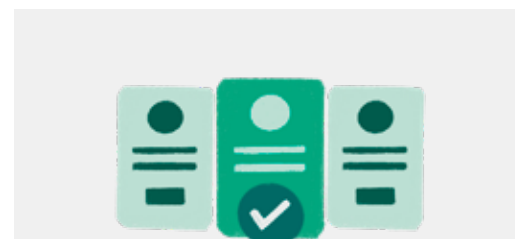


- 4 En el menú **Solicitud**, selecciona **Solicitar beca** y en **Programas Disponibles**, puedes acceder al catálogo de becas con enlaces para conocer sus detalles y requisitos.



Si ya cuentas con un apoyo, revisa su compatibilidad con la nueva beca que quieres solicitar en la convocatoria.

- 5 Una vez que hayas elegido la beca a la que deseas aplicar, selecciona el botón **Solicitar esta beca** y confirma dando clic en **Aceptar**.



- 6 Llena completamente el cuestionario dividido por pestañas.



Recuerda guardar tu información en cada una de las pestañas para no perderla. Si lo hiciste correctamente, éstas cambiarán a un color oscuro.

- 7 Al finalizar, regresa a la sección **Solicitar esta beca** y en el **Historial de solicitudes** aparecerá:

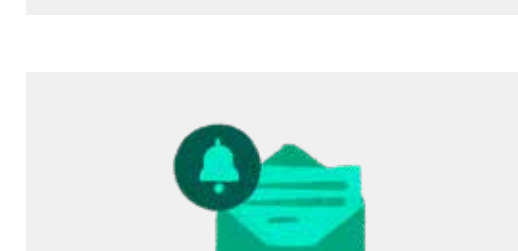
Folio	Beca o Programa al cual aplicaste
Vigencia	Estatus
	Acuse

Si completaste exitosamente todos los campos deberá indicar **Finalizada**, si te aparece **Solicitud en captura**, verifica la información que te falta por responder y complétala.

- 8 ¡Imprime tu acuse! Es el comprobante de que registraste correctamente tu solicitud. Tienes hasta 30 días después del cierre de la convocatoria para hacerlo.



- 9 Es muy importante que revises constantemente el apartado **Mensajes** ya que ahí recibirás indicaciones e información acerca de tu solicitud.

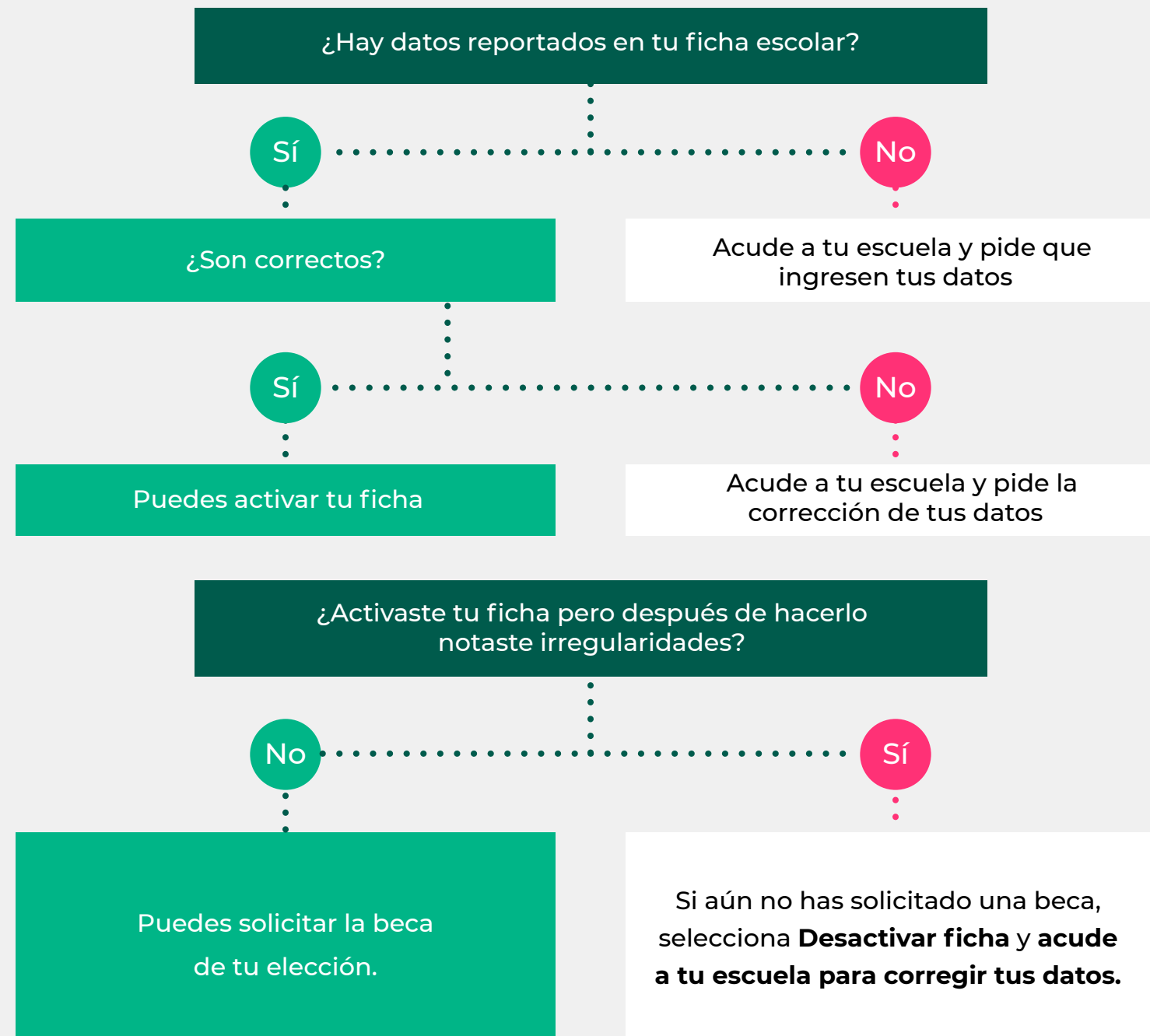


## 3. ¿Qué es la ficha escolar y para qué sirve?

La ficha escolar contiene la información que la Institución Pública de Educación Superior en donde estudias reporta en el SUBES para que puedas solicitar una beca. Contiene los siguientes datos:

Nombre del plantel	Nombre de la carrera	Nivel de estudios
Periodo actual	Matrícula	Promedio general
Promedio anterior	Estatus regular (SI/NO)	Tipo de periodo
Total de periodos	Estatus	(Activo, Egresado, Baja Temporal, Baja Definitiva o Indefinido)

**IMPORTANTE:** Por cada institución en la que estés inscrita o inscrito tendrás una ficha escolar, para solicitar una beca deberás seleccionar **solo una ficha**.



## 4. ¿Cómo recupero mi contraseña en SUBES?

- 1 Entra a [subes.becasbenitojuarez.gob.mx](http://subes.becasbenitojuarez.gob.mx)
- 2 Da clic en **Olvidé mi contraseña**
- 3 Ingresas tu CURP

¡Revisa tu nueva contraseña en el correo electrónico que registraste previamente en SUBES!

**RECOMENDACIÓN:** En **Perfil**, elige **Cambio de contraseña** para crear una de tu elección.

**IMPORTANTE:** Si no recuerdas o no tienes acceso al correo que registraste, debes acudir a tu institución escolar para actualizarlo.

## 5. ¿Cómo cambio el correo electrónico que registré en SUBES?

- 1 Inicia sesión con tu **CURP** y **contraseña** en SUBES a través de [subes.becasbenitojuarez.gob.mx](http://subes.becasbenitojuarez.gob.mx)
- 2 En el menú **Perfil**, elige la opción **Cambio de correo**
- 3 Escribe un **nuevo correo electrónico**, confírmalo e **ingresa tu contraseña**
- 4 Da clic en **Guardar** y si la actualización fue correcta, verás un mensaje de confirmación

## 6. ¿Qué características debe tener mi cuenta bancaria?

- Tú **debes ser el titular**
- Debe **permitir transferencias electrónicas, retiros y depósitos** mayores al monto total de la beca
- Debe pertenecer a un **banco dentro del territorio nacional**
- **No se aceptan** cuentas de "IXE", "Banco Walmart", "Banco Ahorro Famsa" o "Cuenta Efectiva Jóvenes de Bancoppel" ni tipo "Monedero electrónico"
- **No debe tener límite** de depósitos al mes
- No debe ser una cuenta de inversión

## 7. ¿Qué es y cómo registro mi CLABE interbancaria en SUBES?

La CLABE interbancaria es un número de 18 dígitos que está asociado a tu cuenta de banco y permite realizar transferencias

Por este medio te depositaremos tu beca en caso de ser beneficiaria o beneficiario

Solicítala en sucursal o consúltala en tu app del banco o en tu estado de cuenta

¿Ya la tienes? Regístrala en SUBES

- 1 Inicia sesión con tu **CURP** y **contraseña** en SUBES a través de [subes.becasbenitojuarez.gob.mx](http://subes.becasbenitojuarez.gob.mx)
- 2 En el menú **Perfil**, selecciona **CLABE interbancaria**
- 3 **Selecciona la institución bancaria** a la que pertenece tu cuenta

- 4 **Ingresas tu CLABE** interbancaria
- 5 Da clic en **Cargar y Guardar**

Si así lo requieres y, mientras no te encuentres en proceso de pago, puedes cambiar tu CLABE dando clic en **Cambiar** en el apartado de **CLABE interbancaria**.

## 8. ¿Qué es el depósito del centavo y cuándo se realiza?

Para verificar que la CLABE interbancaria que registraste en SUBES es correcta, si resultas beneficiaria o beneficiario, te depositaremos un centavo.

Revisa constantemente el apartado **Mensajes** para saber el estatus:

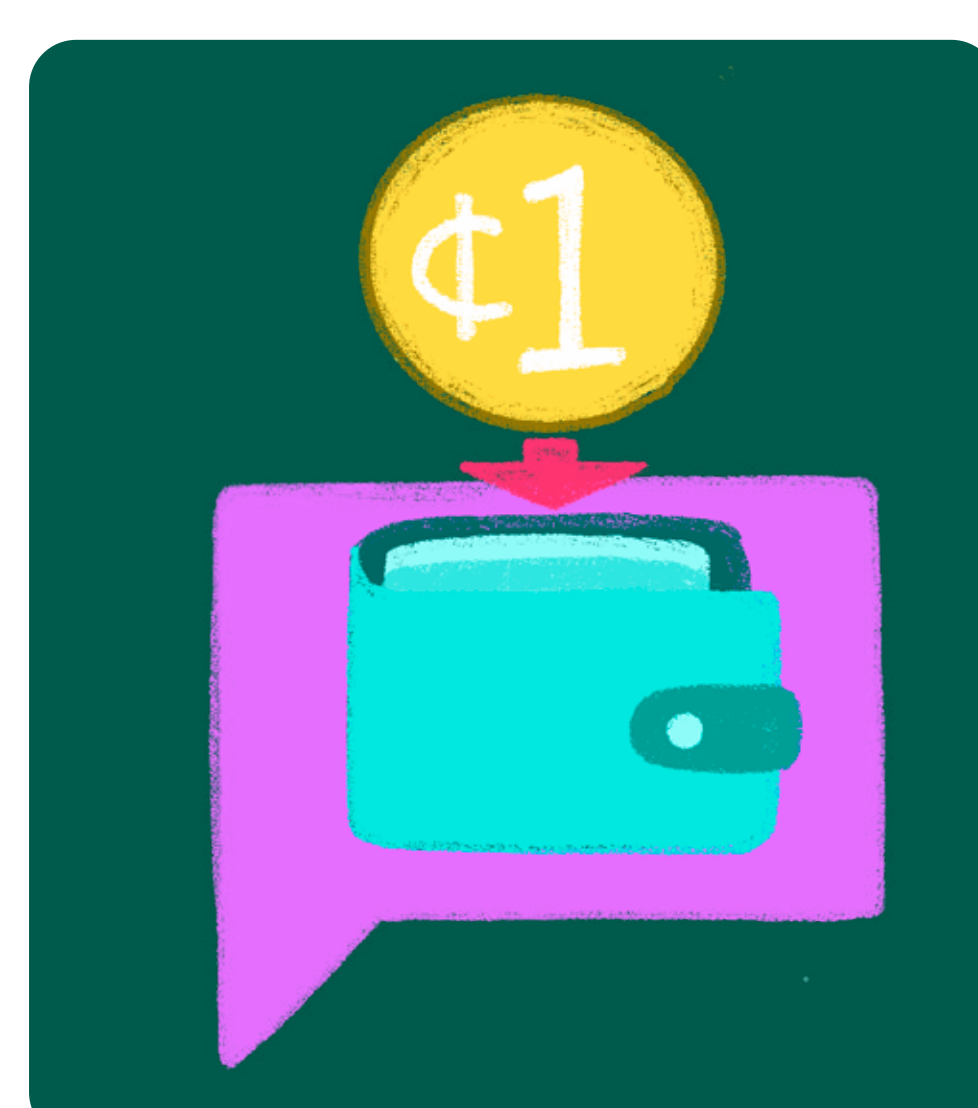
### ACEPTADO

La validación de tu CLABE Interbancaria ha sido realizada a través del depósito de \$0.01 (un centavo). Por favor, verifica que haya sido exitoso.

### RECHAZADO

La CLABE es incorrecta, corrígela en las fechas marcadas en la convocatoria.

Los depósitos del centavo **comenzarán a partir de la publicación de los resultados** y solo se realizarán a quienes hayan resultado beneficiarias o beneficiarios de alguna de las becas.



¿Tienes dudas, comentarios o sugerencias?  
Escríbenos a través del **Sistema Mi Beca Benito Juárez** en [www.gob.mx/becasbenitojuarez](http://www.gob.mx/becasbenitojuarez) o llámanos al **55 1162 0300**.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN NACIONAL  
DE BECAS PARA EL BIENESTAR  
**BENITO JUÁREZ**